



Comisión de Energía

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE 2011 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Presidencia: Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

Siendo las once horas con veintiocho minutos del miércoles seis de abril de dos mil once, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en la zona "C" del edificio "G" de *los cristales* en el Palacio Legislativo de San Lázaro bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Avance del trabajo legislativo.
 - Exposición de diputados que han presentado iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para la formulación de dictamen.
 - Dictámenes a discusión y votación.
4. Asuntos Generales.

A continuación se refiere el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Energía al **inicio** de la reunión:

Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Luis Antonio Martínez Armengol, Eric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán, Leandro Rafael García Bringas, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Integrantes que presentaron justificante: José Luis Velasco Lino.

Integrantes con inasistencia: Pedro Jiménez León, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Canek Vázquez Góngora, Alfredo Villegas Arreola, Genaro Mejía de la Merced y Nelly del Carmen Márquez Zapata.

Al inicio el diputado presidente da lectura al Orden del Día previsto para esta Reunión. En atención al punto 1 el diputado presidente declara quórum legal con la asistencia de diecisiete diputados integrantes.

Acto seguido en desahogo del punto 2, con la anuencia de los presentes se omite la lectura del acta de la reunión anterior y se somete a consideración de los integrantes para su



Comisión de Energía

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE 2011 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

aprobación. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión celebrada el día miércoles 2 de marzo de 2011.

En atención al punto 3 relativo al avance del trabajo legislativo, el diputado presidente concede el uso de la palabra al diputado José Alberto González Morales para que exponga la *iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*. Esta iniciativa tiene como propósito que el gobierno federal exente del pago del consumo de energía eléctrica a toda la infraestructura educativa.

Una vez concluida la exposición del diputado González Morales se cuenta con las siguientes intervenciones:

Dip. Presidente. Cuestiona sobre el monto económico que representaría exentar del pago a toda infraestructura educativa. Asimismo pregunta si la iniciativa prevé la manera de evitar los consumos exagerados de energía eléctrica.

Dip. José Alberto González Morales. Respecto de los anteriores cuestionamientos señala que el monto representaría aproximadamente ocho mil millones de pesos. Por otra parte comenta que se deben establecer compromisos con los padres de familia y los docentes en lo que concierne al ahorro de energía.

Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez. Pregunta al diputado promovente si la iniciativa considera compromisos con las instituciones educativas para implementar lámparas ahorradoras, cambio de cableado, etc.

Dip. José Alberto González Morales. Respecto de la pregunta del diputado que le antecedió en el uso de la palabra, comenta que el Fondo de Aportación a la Educación Básica se podría utilizar para llevar a cabo acciones en cuanto al ahorro de energía.

Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz. Considera que es acertada la propuesta en aras de que la educación siga avanzando.

Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo. Comenta que está de acuerdo con la iniciativa del diputado González Morales. Señala que la iniciativa puede complementarse con más información que la Comisión solicite sobre el impacto financiero.

Dip. Cesar Francisco Burelo Burelo. Manifiesta su acuerdo con la iniciativa y señala que tendrá que someterse a un escrutinio para valorar todas las bondades que tenga y aquellos puntos a rectificar. Asimismo solicita a la presidencia se envíen a los integrantes las iniciativas que se presentan en esta Reunión. Al respecto, el diputado presidente comenta que se atenderá su solicitud.



Comisión de Energía

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE 2011 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Eric Luis Rubio Barthell. Comenta que se debe prestar atención al presupuesto que se le asigna a la educación para que se contemple el pago de la energía eléctrica. Manifiesta estar de acuerdo con la problemática más no con la solución.

Una vez concluidas las intervenciones, el diputado presidente agradece la participación del diputado José Alberto González Morales.

En continuidad con el mismo punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra al diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf para que exponga la *iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*. Esta iniciativa tiene como objeto que se consideren entre los criterios para la estructura tarifaria *las temperaturas medidas en bulbo húmedo y el índice de marginación*.

Acto seguido se concede el uso de la palabra al los siguientes ciudadanos diputados para que expongan sus puntos de vista sobre la iniciativa presentada por el diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Dip. Eric Luis Rubio Barthell. Comenta que existen varias iniciativas al respecto, considera que el asunto de las tarifas eléctricas es más grande y más complejo.

Dip. Leandro Rafael García Bringas. Considera que el asunto sobre energía eléctrica es más amplio y complejo. Considera que se debe abordar el problema de raíz.

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Se muestra coincidente con el planteamiento del diputado Bellizia Aboaf y señala que para atender el problema de raíz se debe combatir la corrupción que opera en Comisión Federal de Electricidad (CFE). Agrega que cada estado de la Republica tiene derecho a recibir la retribución correspondiente por parte de la federación en virtud de que todas las entidades participan en la generación de la riqueza nacional.

Dip. Luis Antonio Martínez Armengol. En relación con la participación del diputado Burelo, comenta que aquellas zonas del país con temperaturas extremas y que además contribuyen a la riqueza nacional, enfrentan la problemática de recibir altos cobros por parte de CFE por el consumo de energía eléctrica.

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf. En relación con las intervenciones anteriores coincide en que se debe trabajar en una reforma integral aunque esto implica una mayor discusión.

Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo. Considera que actualmente la población no puede cubrir las altas tarifas de CFE. Señala que son diversas las iniciativas y los puntos de acuerdo que los diferentes Grupos Parlamentarios han presentado en relación al tema de tarifas eléctricas, comenta que se debe fijar una meta para su dictaminación.

Una vez concluidas las intervenciones, el diputado presidente agradece al diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf su participación.



Comisión de Energía

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE 2011 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acto seguido, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día de la fecha la presidencia declara un receso, en virtud de que se realizaba una sesión del Pleno de la Cámara de Diputados no prevista.

Posteriormente, la Secretaría Técnica de la comisión comunicó a nombre del diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez que, con base en lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se comunicaría oportunamente la reanudación de la reunión de la Comisión de Energía, a fin de agotar el orden del día de la misma.

Los asuntos correspondientes a los puntos 3 y 4 del Orden del día fueron desahogados en la sesión del 4 de mayo de 2011 como se refiere en el acta de la misma fecha.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2011.

Por la Junta Directiva de la Comisión de Energía.

PRESIDENTE
DIP. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ

SECRETARIOS

DIP. GUILLERMO RAÚL RUIZ DE TERESA
DIP. JOSÉ DEL PILAR CÓRDOVA HERNÁNDEZ
LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
DIP. SERGIO LORENZO QUIROZ CRUZ
DIP. IVDELIZA REYES HERNÁNDEZ
DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ
DIP. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ
DIP. ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA
DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN
DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO
DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ